



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Cajamarca, 10 de Mayo del 2023



Firmado digitalmente por HORNA
LEON Percy Hardy FAU 20529629355
soft
Cargo: Presidente De La Csj
Cajamarca
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10.05.2023 09:07:53 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000665-2023-P-CSJCA-PJ

I. VISTA:

- Solicitud de la magistrada Milagros Dagiana Silva Sánchez, recibida el 09 de mayo de 2023.

II. CONSIDERACIONES:

PRIMERA: La magistrada Milagros Dagiana Silva Sánchez, solicita su incorporación como Jueza Especializada Titular de esta Corte Superior de Justicia, al haber sido nombrada como Jueza Especializada Civil de Chota del Distrito Judicial de Cajamarca, en mérito a la Resolución de la Junta Nacional de Justicia N° 419-2023-JNJ, de fecha 04 mayo de 2023, tal como es de verse del documento que adjunta.

SEGUNDA: Habiendo proclamado y juramentado la referida magistrada como Jueza Especializada Civil de Chota del Distrito Judicial de Cajamarca, corresponde a esta presidencia de Corte, incorporarla como tal, disponiendo, además, continúe a cargo del juzgado que venía ocupando por motivo de su designación como juez supernumeraria, al ser éste el órgano jurisdiccional de su designación como magistrada titular, para lo cual se emite la presente resolución.

III. DECISIÓN:

Por las consideraciones expuestas y de conformidad con los incisos 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, esta Presidencia, **RESUELVE:**

Artículo Primero.- INCORPORAR a la magistrada **MILAGROS DAGIANA SILVA SÁNCHEZ**, como Jueza Especializada Civil Titular de Chota del Distrito Judicial de





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

Cajamarca; en consecuencia, **MANTENER** su designación como jueza del referido juzgado, debiendo asumir dicho cargo a partir del 10 de mayo de 2023.

Artículo Segundo.- COMUNICAR la presente resolución a la Presidencia del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Junta Nacional de Justicia (en el correo electrónico: desplazamientos_poderjudicial@jnj.gob.pe), ODECMA, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Recursos Humanos, Coordinación de Informática y demás partes interesadas, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

PERCY HARDY HORNA LEÓN

Presidente

Corte Superior de Justicia de Cajamarca

PHL/lcr

